

## Reglamento "I Carrera ATALAYAS RUN 2017"

**Art.1º.-** La Asociación Deportiva Dps en colaboración con la Federación de atletismo de la Región de Murcia (Famu), organizan la "I CARRERA ATALAYAS RUN 2017".

**Art.2º.-** Se celebrará el próximo **09 Junio de 2017** desde las **10:00 horas** en la Zona de las Atalayas (Centro Comercial Atalayas), estando ubicada la Salida y Meta en CI Isla Cristiana. El recorrido discurre por zona urbana totalmente llana.

**Art.3º.-** La carrera estarán cerrada al tráfico y el recorrido estará perfectamente señalado (incluida señalización kilométrica) y contará con personal de la organización para indicar el sentido de la carrera.

**Art.4º.-** La Carrera se desarrollará sobre una distancia total de 6000 Mts, aprox. dando dos vueltas a un circuito de 3000 Mts. Aprox.

### **Art.5º.- Horario, Carreras, Categorías y Distancias:**

Distancia Carrera	Hora Salida	Categoría	Años de Nacimiento
6000	10:00 H	Senior Mas y Fem	Desde 1983 hasta 1999
6000	10:00 H	Veteranos A Mas y Fem	Desde 1978 hasta 1982
6000	10:00 H	Veteranos B Mas y Fem	Desde 1973 hasta 1977
6000	10:00 H	Veteranos C Mas y Fem	Desde 1968 hasta 1972
6000	10:00 H	Veteranos D Mas y Fem	Desde 1963 hasta 1967
6000	10:00 H	Veteranos E Mas y Fem	Desde 1962 y anteriores

**Art.6º.-** Todas las inscripciones podrán realizarse a través de [www.famu.es](http://www.famu.es) desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones, fijándose tal día para el **Sábado 03 de Junio de 2017 a las 20:00h** para pagos con tarjeta (TPV) y **el Jueves 1 de Junio a las 23:30h** para pagos mediante transferencia o ingreso bancario.

**\*Inscripción fuera de plazo 12 Euros, a partir del 03 Junio a las 20:01h hasta 30 minutos antes de la salida, solo en caso de quedar plazas disponibles.**

**Las pre-inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72h, no se les podrá asegurar su participación en la carrera.**

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace: <http://www.famu.es/comprobar-inscripcion> para solucionar posibles incidencias.

### **Las Cuota de inscripción Carrera 6000 Mts son:**

- **Cuota Bonificada: 6€** (hasta el 20 de Mayo)
- **Cuota General: 8€** (desde el 21 de Mayo hasta el cierre de inscripciones)

**\*Inscripción fuera de plazo 12 Euros, solo en caso de quedar plazas disponibles.**

**Art.7º.- Entrega de Dorsales:** La entrega de dorsales se efectuará el mismo día de la prueba en La zona de Salida y Meta.

**Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.**

**Art.8º.-** El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento y por lo tanto apartado de la carrera.

**Art.9º.-** La pruebas serán cronometradas por una empresa especializada, controlada por voluntarios de la organización, y otros medios que a continuación se detallan:

**Quedando el trafico rodado cerrado desde 10:00 a 10:45 en ambos recorridos.**

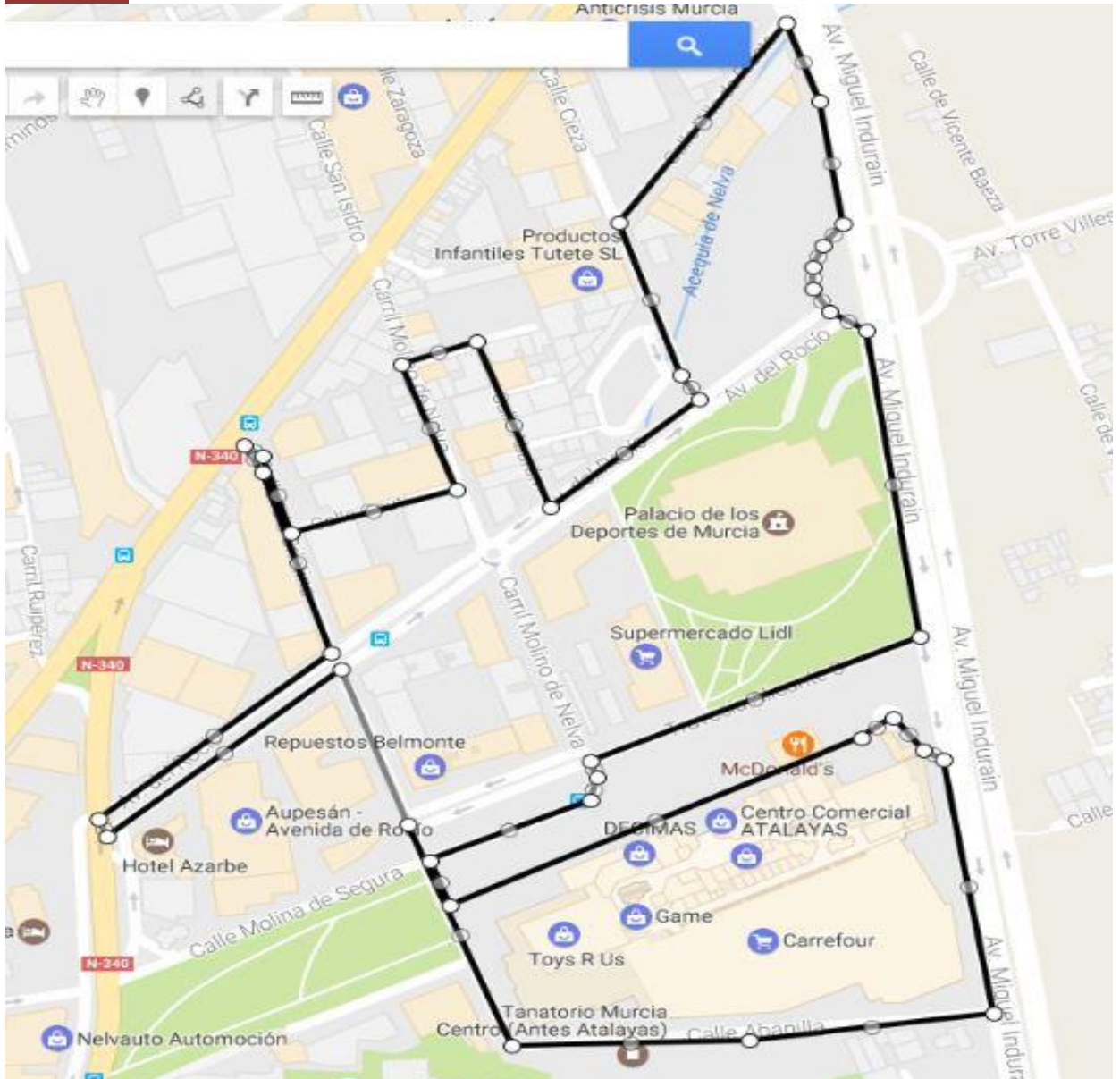
**Art.10º.-** Finalizadas las carreras se realizará una clasificación de tiempos y por puestos General y Categorías en el mismo orden de llegada en cada carrera disputada a cargo de la empresa cronometradora designada.

Las reclamaciones se efectuarán ante el Comité Organizador de la prueba en un plazo máximo de 30 minutos, a partir de la publicación oficial de las clasificaciones en la zona de meta, pasado este plazo podrán realizarse hasta en una semana a contar desde la fecha de celebración de la carrera para poder ser resuelta. En plazos posteriores a los indicados no se asegura la resolución de la incidencia motivo de la reclamación.

**LA ORGANIZACIÓN NO PERMITIRA LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que cualquier persona NO INSCRITA debidamente no estará cubierta por los seguros de la organización, y por lo tanto, no será responsabilidad del organizador cualquier accidente provocado o sufrido por corredores no confirmados en este evento recayendo, toda la responsabilidad de sus actos sobre ellos mismos, incluido las responsabilidades legales que se derivaran.**

**Art.11º.- Recorrido carrera:**

**CIRCUITO:**



**Art. 12º.-** La organización les comunica a todos los participantes que para poder realizar la carrera es obligatorio tener un reconocimiento de todo el recorrido, el cual pueden ver en la app KM Sports con este link: <http://app.kmsports.es/ruta?id=168>

**Art.13º.-** Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

**Art.14º.-** Los corredores tendrán a su disposición un servicio de consigna GRATUITO que se registrará por el número de dorsal establecido en la zona de Salida.

**Art.15º.-** La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

**Art.16º.- Premios:**

- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría tanto en masculino como en femeninas.

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. **Posteriormente no se entregará ningún trofeo.**

**Bolsa de Corredor:**

Se les obsequiará con una bolsa del corredor a todos los inscritos indistintamente de la modalidad y distancia compuesta **por camiseta conmemorativa.**

**Art.17º.-** Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

**Art.18º.- Podrá ser motivo de descalificación:**

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de **45 minutos.**
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

**Art.19º.-** Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

**IMPORTANTE:** En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

**Art.20º.-** Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus

actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

**Art.21º.-** Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

**Art.22º.-** Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

**Art.23º.-** Ley de Protección de Datos:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la la Federación de Atletismo de la Región de Murcia C/ Juan Carlos I, 15 – 30.009 Murcia.